
INFORME DE GESTIÓN

2023/2024

calidadUPV

**MASTER UNIVERSITARIO EN SEGURIDAD
INDUSTRIAL**

ETS de Ingeniería Industrial

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: GARCIA FAYOS, BEATRIZ

Nombre	En calidad de
JURADO OSINAGA, LUIS FELIPE	Alumno/a
VASQUEZ LARA, MARVIN	Alumno/a
FIGUEIRAS SAN CLAUDIO, BEATRIZ	Jefe de los Servicios Administrativos
GARCIA-SERRA GARCIA, JORGE	Personal Docente E Investigador
IBORRA CLAR, MARIA ISABEL	Personal Docente E Investigador
MARTORELL ALSINA, SEBASTIAN SALVADOR	Personal Docente E Investigador
TORMOS MARTINEZ, BERNARDO VICENTE	Personal Docente E Investigador
ORTIZ BAS, ANGEL	Presidente/a
ROYO PASTOR, RAFAEL	Secretario/a
ANDRES SEBASTIAN, ROSA M ^a	Vocal

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP			NP		
Resultado 23/24	5.6	91.3	82.6	5	63.3	300
Meta propuesta	NP			NP		

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

El IAD ponderado se sitúa por encima de la de la mediana (5.1) y de la media (5.3) y se sitúa en el cuartil Q2, solo 0.1 puntos por debajo del cuartil Q3 (5.7), por lo que siendo el primer año de impartición se considera un valor adecuado, y que el profesorado que participa en la titulación demuestra una buena actividad docente reflejada en el IAD.

Respecto a la tasa de PDI doctor (en relación al profesorado UPV) es del 91.3 y se sitúa ligeramente por debajo de la media (92.2) y de la mediana (93.6), y próximo al valor de cuartil 2 (92.2), por lo que siendo el primer año de impartición, y que la plantilla de profesorado no está totalmente ajustada se considera un valor aceptable, además se debe tener en cuenta el elevado número de profesores que participan en la docencia. Este valor se debe a que, del conjunto de profesorado UPV, dos profesoras asociadas que imparten el título no son doctoras. Se prevé que continúen impartiendo el título el curso siguiente, por lo que el indicador no variará.

Respecto a la tasa de PDI a tiempo completo (en relación al profesorado UPV) es del 82.6 y se sitúa por debajo de la media (86.8) y de la mediana (87.2), y dentro del cuartil 1 (79.2). Como se ha comentado antes, la plantilla de profesorado no está ajustada por lo que se considera un valor aceptable aunque con cierto

margen de mejora. No obstante, la participación de profesorado asociado contribuye a proporcionar un acercamiento próximo a la realidad profesional por lo que aporta valor añadido en un Máster de enfoque profesional como este. Este valor se debe a que, del conjunto de profesorado UPV, hay tres profesores asociados que imparten el título. Se prevé que el profesorado asociado se reduzca a 2, lo que permitirá mejorar el valor del indicador.

2. Actividad investigadora:

En relación a la actividad investigadora, el valor del IAI ponderado es de 5, situándose por encima de la mediana (4.5) y ligeramente por debajo de la media (5.5). El indicador se encuentra situado en el cuartil Q2, por lo que siendo el primer año de impartición se considera un valor adecuado.

3. Demanda:

El valor de la tasa de matriculación es del 63.3, por lo que se sitúa en el cuartil Q0 (comienza en 28), aunque próximo a Q1 (comienza en 74). Se debe tener en cuenta dos aspectos importantes que han influido en este resultado, el primero que es el primer máster de esta temática en España, y el segundo que es el primer año que se imparte. Tratándose del primer año de impartición se consideran los resultados adecuados aunque con margen de mejora. Aunque se ha hecho difusión sobre el Máster y los periodos de matrícula a través de las empresas y entidades colaboradoras, y se ha participado en la Feria de Másters UPV, se debe mejorar la difusión para dar a conocer la titulación. Establecer una meta equivalente a la media de la UPV es ambicioso, pero planificando una buena política de comunicación y marketing, especialmente dirigida a países latinoamericanos, se podría conseguir una tasa de matriculación superior.

Se propone como acción de mejora, incrementar la difusión con la colaboración del Área de Comunicación (podcast, webinar) y participando en foros profesionales en los que dar a conocer el Máster (como el Congreso en Seguridad Industrial de noviembre de 2024) con el fin de dar a conocer la titulación.

Respecto a la tasa de la oferta y la demanda, el valor (300) se encuentra próximo a la mediana (328.3) pero por debajo de la media (428), y dentro del cuartil Q1 (que comienza en 233.3). Si bien es cierto que el indicador tiene cierto margen de mejora, siendo el primer año que se imparte del Máster se considera adecuado, habiendo realizado la solicitud un número importante de alumnos en primera o segunda opción, lo que demuestra el interés por la titulación. La mejora de la comunicación debería mejorar dicho indicador.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Dado que es el primer año que se imparte el Máster, no se tienen datos significativos que puedan representar tendencias para proponer nuevas metas.

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono inicial	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual										
Memoria Verificación	70	10	90							
Resultado 23/24			100	89.3	0	0	41.2	57.1		
Meta propuesta										

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

Los parámetros de tasa de graduación y abandono inicial no son aplicables, al tratarse del primer año que se imparte la titulación.

Respecto a la tasa de eficiencia, se ha alcanzado el 100 %, estando el valor por encima de la mediana (94.6)

y de la media (95.2) del resto de titulaciones de Máster de la UPV, perteneciendo el resultado al cuartil más elevado (Q4). Además, el valor está por encima del valor fijado en la memoria de verificación (90%), lo que es un excelente resultado en base a los estudiantes graduados en la primera promoción.

La tasa de rendimiento es del 89.3, siendo próxima a la mediana (90.6) y a la mediana (90.9) aunque ligeramente por debajo de estas. Este resultado es aún mejorable, ya que hay un grupo importante de alumnos que aprobaron todos los créditos pero dejaron pendiente la defensa del TFM para el curso siguiente por encontrarse trabajando antes de finalizar los estudios.

2. Internacionalización:

No hay estudiantes de intercambio recibidos. Existen titulaciones de seguridad de procesos a nivel europeo pero no que integren en un mismo máster la seguridad de procesos y la seguridad industrial asociada a equipos, instalaciones, productos y servicios lo que puede explicar este resultado. Además, el máster tiene un marcado enfoque profesional, y lo han cursado alumnado que bien estaba trabajando o bien ha encontrado prácticas o trabajo durante el curso, lo que también dificulta la realización de intercambio académico de estos estudiantes.

Respecto al porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera, el valor se sitúa en 41.2, por encima de la mediana (31.3) y de la media (37.37) y sitúa el indicador en el cuartil Q2 (que comienza en 31.3). El valor del indicador refleja la presencia de alumnado extranjero procedente de Latinoamérica, con experiencia profesional e interesado en profundizar en la seguridad industrial, que es una disciplina poco conocida y diferenciada de la Prevención de Riesgos Laborales.

3. Empleabilidad:

Respecto a la empleabilidad, al tratarse del primer curso que se imparte, solo aplica el indicador de "Porcentaje de estudiantes titulados que han realizado prácticas en empresa". Su valor de 57.1 se sitúa por encima de la mediana (51.5) y de la media (55.8) de los másters de la UPV y se sitúa en el cuartil Q2. Además si se consulta el informe del Observatorio de Empleabilidad, se tiene que el 100 % de las prácticas han tenido una duración de entre 300 y 900 horas. Como se ha comentado se trata de un máster de marcado carácter profesional, en el que una parte del alumnado que se ha titulado compatibiliza sus estudios de máster con su actividad profesional lo que les impide realizar prácticas en empresa o bien les han ofrecido un puesto de trabajo a raíz de cursar el máster sin necesidad de realizar prácticas lo que explica el citado indicador y muestra la demanda de estos profesionales en el mercado laboral.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

-Respecto a la Tasa de graduación y Tasa de abandono inicial, no se dispone de la información correspondiente a los cursos necesarios para proceder a su cálculo, de forma que la valoración de estos indicadores no procede en el presente informe. De todas formas, definimos como meta los valores fijados en la memoria de verificación.

Dado que es el primer año que se imparte el Máster, no se tienen datos significativos que puedan representar tendencias para proponer nuevas metas para el resto de indicadores.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual					
Resultado 23/24	9	7.8	7.7	9.2	
Meta propuesta					

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

La satisfacción media del profesorado con la gestión del título es de 9, valor que coincide con la media y la mediana de los títulos de máster de la UPV, situándose el resultado en el cuartil Q2, y se considera, dado que es el primer año que se imparte y se gestiona, un valor adecuado. Además se han recibido dos comentarios, uno que señala que al ser el primer año se pueden mejorar ciertos aspectos y otro que a pesar de ser el

primer año la gestión del título ha sido excelente en relación a la coordinación y supervisión.

Si bien es cierto que la tasa de respuesta es del 36.59 %, ligeramente inferior al 40 % que se fija como mínimo para este indicador. En este resultado puede haber influido el elevado porcentaje de profesorado externo que imparte docencia en el máster, y que al tener su actividad profesional vinculada a la empresa desconoce la importancia de la cumplimentación de dicha encuesta.

Por ello, como acción de mejora, se propone incidir en la cumplimentación de la encuesta a todo el profesorado, explicar en las reuniones de coordinación al profesorado externo la importancia de rellenar la encuesta, y enviar las instrucciones para su cumplimentación al correo de empresa una vez se abra el plazo para rellenarla.

2. Alumnado:

La Satisfacción media del alumnado con la gestión del título es de 7.8, por encima de la mediana de 7 y de la media 7.2, situando el resultado en el Q2 muy próximo al Q3 que comienza en 8.1 . Se ha recibido una felicitación que resalta el empeño de la dirección académica, y su buen trabajo en relación a la gestión. La tasa de respuesta a la encuesta de gestión es del 47,06 %, por lo que se considera un valor adecuado.

Las 7 preguntas de la encuesta de gestión cumplimentadas por el alumnado poseen un valor de respuesta superior a la media de la ERT, media de los títulos de máster y media de la UPV, siendo especialmente destacado las respuestas de las preguntas 3, "La información publicada sobre las características del título, su desarrollo y sus resultados es adecuada", 4, "Los canales de comunicación, presenciales u on-line (App miUPV, poliFormaT, poliConsulta, poliSQF, Gregal...), son fácilmente accesibles y proporcionan adecuadamente la información necesaria", 6, "La gestión administrativa del título es eficiente" y 7, "De manera global, la gestión del título es satisfactoria." entre 1.5 y 2 puntos por encima de la media de la ERT, títulos de máster y UPV. Las acciones realizadas con reuniones informativas por parte de la dirección académica y de coordinación con el delegado de los alumnos justifican estos resultados.

La Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título es de 7.7, que es un valor adecuado teniendo en cuenta que se trata del primer año que se imparte la titulación, lo que requiere una adaptación por parte del profesorado a los contenidos y duración de las sesiones, adaptación al nivel del alumnado, etc...

3. Titulados:

La Satisfacción media del titulado con la formación recibida es de 9.2, valor muy por encima de la mediana 8.3 y de la media 8.3, y que sitúa el valor de indicador en el cuartil 3 que comienza en 8.8) y muy próximo a Q4 (9.6) lo que se interpreta como un valor excelente siendo el primer año que se imparte la titulación, y que una parte de los egresados estaban o están trabajando lo que pone aún más de relevancia su opinión sobre la calidad de la formación recibida.

Si se analiza la encuesta del Observatorio de Empleo, se observa que el 100 % de los titulados están empleados en empresa privada, que el 75 % de ellos están trabajando donde hicieron prácticas, que el 50 % continuará trabajando y un 25 % buscará trabajo. Si continuaran estudiando elegirían UPV y harían un doctorado. Están satisfechos con el profesorado, valorando en un 8.3 sobre 10 puntos y con los recursos de la UPV en un 9.1 sobre 10 puntos. Volverían a estudiar en la UPV el 100 % y la misma titulación en un 75 % de los casos.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Debido a que no existen resultados históricos ni tendencias, no procede proponer nuevas metas.

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Las competencias están distribuidas entre las diferentes asignaturas impartidas en el máster y el TFM, tal y como se recoge en Verifica UPV. En las guías docentes de las distintas asignaturas constan las competencias a evaluar en cada caso, así como las actividades a desarrollar y su evaluación.

El nivel de alcance de las competencias se evalúa para cada asignatura, ciñéndose al Contrato Programa (CP) de cada una de ellas. Los CPs se revisan por la Comisión Académica del Máster conjuntamente con la dirección de la ETSII. Este proceso incluye el análisis, revisión y coordinación de las propuestas de evaluación declaradas en los mismos, así como el estudio de resultados y revisión final.

Los resultados obtenidos muestran que el nivel de alcance de Competencias del Título y Transversales de la UPV es adecuado. Prueba de ello es:

-Las tasas de eficiencia y de rendimiento del título son del 100% y del 89.3%, respectivamente, situándose en el nivel Q4, y próximo al Q2 respectivamente.

-La satisfacción media del titulado con la formación recibida es de 9.2 puntos sobre 10, situándose en el nivel

Q3.

Las valoraciones globales por competencia transversales realizadas en las asignaturas, muestran que en todas ellas el 80% del alumnado (como mínimo) ha alcanzado un nivel satisfactorio, siendo el porcentaje satisfactorio más bajo (del 80 %) en la competencia Compromiso social y medioambiental y el más elevado (del 93 %) en Trabajo en equipo y liderazgo. Si se analiza el informe detallado por asignaturas obligatorias, se tiene que en las asignaturas Ingeniería de procesos, Gestión integrada y sostenible de los procesos industriales y Gestión y organización de la seguridad industrial, el 100 % del alumnado ha alcanzado un nivel Satisfactorio en las competencias, y en el resto, que son las asignaturas de Identificación de riesgos y modelización de escenarios accidentales, Seguridad industrial en equipos e instalaciones industriales, Protección y control del riesgo en equipos, productos, servicios e instalaciones industriales y Prevención del riesgo: Mantenimiento predictivo, preventivo e inspecciones, un porcentaje de entre 6.25 a un 25 % del alumnado tiene las competencias asignadas "En proceso". De todas ellas, la competencia Comunicación efectiva coincide en dos asignaturas con la calificación "En proceso" con un porcentaje de alumnado en esa situación de entre el 6.25 y el 25 %.

En las asignaturas Optativas, el 100 % del alumnado ha alcanzado un nivel satisfactorio en Innovación y creatividad y Responsabilidad y toma de decisiones, un 75 % en Comunicación efectiva y en Trabajo en equipo y liderazgo, y un 50 % en Compromiso social y medioambiental. De nuevo, tal y como pasaba en las asignaturas obligatorias la competencia Comunicación efectiva obtiene que un 25 % del alumnado tiene dicha competencia en proceso, y compromiso social y medioambiental, se incrementa ese porcentaje hasta el 50 % de alumnado en proceso.

Realizando un promedio sobre el nivel de satisfactorio alcanzado en la valoración de las competencias transversales, podemos afirmar que aquellas con un porcentaje mayor de alumnos que han superado dicha competencia son la CT2 Innovación y creatividad y la CT5 Responsabilidad y toma de decisiones. Las competencias con menor porcentaje de alumnos que han superado dicha competencia son la CT1 Compromiso social y medioambiental y la CT 4 Comunicación efectiva, siendo necesario trasladar dicha información al profesorado para que sean conocedores del resultado global en la titulación.

Respecto a la valoración de las competencias transversales de los graduados, el 100 % de los graduados tienen las CT evaluadas.

En el informe del Observatorio de Empleabilidad, los titulados valoran con una puntuación de 9.64 las competencias específicas del título y con un 9.3 las competencias transversales para su desarrollo profesional.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No procede.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

La memoria de verificación fue enviada a ANECA en junio de 2022. Se obtuvo informe revisado el 29 de agosto de 2022 con un informe provisional favorable, con modificaciones para subsanar, tras las cuales se obtuvo el Informe DEFINITIVO favorable.

Las modificaciones que se subsanaron fueron las siguientes:

*CRITERIO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

-COMENTARIO 1: En el apartado 4.1 se indica que "Los solicitantes con titulaciones cuyas competencias sean diferentes a las anteriores serán evaluados por la Comisión Académica del Máster basándose en las materias cursadas y las evidencias de capacidades y aprovechamiento". Con dicha redacción se podría entender que se admiten titulados procedentes de todas las Ramas de Conocimiento. Deben especificarse los ámbitos para los que la adecuación del perfil de acceso sea viable con un máximo de 12 ECTS de complementos formativos, como establece el RD 822/2021."

Se eliminó el párrafo anteriormente citado y se modificó la redacción añadiendo el siguiente texto "Para las titulaciones de los ámbitos de conocimiento de la ingeniería siguientes reflejados en el anexo I del Real Decreto 822/2021:

-ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación.

-Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.

-Ingeniería química, ingeniería de los materiales e ingeniería del medio natural.

Se considerarán aquellas que han adquirido en el Grado las competencias generales enumeradas en la Tabla anterior para lo cual no requieran complementos formativos. Las solicitudes serán evaluadas por la Comisión Académica del Máster basándose en las materias cursadas y las evidencias de capacidades y aprovechamiento."

La Comisión Académica valora con adecuación de los estudios con 10 puntos aquellas solicitudes que aporten una de las titulaciones citadas anteriormente siempre que sean obtenidas en el Espacio Europeo de Educación Superior.

-Grados Universitarios en Ingeniería: Tecnologías Industriales, de Materiales, de la Energía, Química, Mecánica, Electricidad, Electrónica y automática o alguno de los citados de la rama industrial en el RD 822/2021: 10 puntos.;
-Titulados/as en Ingeniería (Industrial, Química, Mecánica, Materiales, Electricidad y Electrónica) según las anteriores Normativas de Ordenación Académica Universitaria: 10 puntos;
-Otros Grados Universitarios en Ingeniería: 7,5 puntos;
-Titulados/as en otras Ingenierías según las anteriores Normativas de Ordenación Académica Universitaria: 7,5 puntos;

En caso contrario, se estudia la equivalencia formativa en base al expediente aportado de la titulación, comprobando que las asignaturas aportadas en el expediente académico les permiten adquirir las competencias especificadas en la Tabla de la memoria de verificación con formación básica de tipo científico-técnico.

-COMENTARIO 2: Dado que se contempla un reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada, se deben aportar y reflejar en la memoria, además del procedimiento a seguir, las siguientes cuestiones relacionadas con la propuesta de reconocimiento de 9 créditos por experiencia profesional o laboral: definición del tipo de experiencia profesional y duración mínima de la misma que podrá ser reconocida.

Se eliminó este párrafo "Teniendo en cuenta la Normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos en títulos oficiales de grado y máster de la UPV, en su artículo 5.5, se reconocerá un máximo de 9 ECTS de las diferentes materias por experiencia laboral (a excepción de las de la materia de Trabajo Final de Máster), previo estudio y aprobación de la CAT, siempre y cuando se acredite de forma fehaciente y suficiente que esa experiencia profesional y laboral está estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial."

Se añadió la siguiente información: "Teniendo en cuenta la Normativa para el Reconocimiento y Transferencia de créditos en títulos oficiales de Grado y Máster de la UPV, y en concreto el artículo 3.3 (donde se indica que el reconocimiento por experiencia laboral o profesional acreditada no podrá ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios que se pretenda obtener), se reconocerá un máximo de 9 créditos ECTS de las diferentes materias por experiencia laboral o profesional (a excepción de las de la materia de Trabajo Final de Máster), previo estudio y aprobación de la Comisión Académica de Máster, siempre y cuando se acredite de forma fehaciente y suficiente que esa experiencia profesional y laboral está estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.

Teniendo en cuenta el artículo 5.5 de la citada normativa, con carácter general, se establece una equivalencia de 2.25 créditos ECTS por cada año acreditado de experiencia laboral o profesional a tiempo completo relacionada con las competencias inherentes a la materia en la que se encuentren las prácticas externas que se pretende reconocer. En caso de que el reconocimiento se produzca respecto de una asignatura, se establecerá una equivalencia de 6 créditos ECTS por cada año acreditado de experiencia laboral a tiempo completo, relacionada con las competencias de la asignatura cuyo reconocimiento se solicita.

Esta equivalencia mantendrá su proporcionalidad según el tiempo de experiencia laboral o profesional que se acredite, con un mínimo de 3 meses.

El procedimiento a seguir para solicitar el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada es el que se indica en el artículo 6 de la citada normativa. Adicionalmente y para acreditar de forma fehaciente y suficiente que esa experiencia profesional y laboral está estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades se requerirá la entrega junto con la solicitud de un certificado de empresa en el que consten las funciones desempeñadas en cada puesto y la antigüedad en el mismo. En el caso de trabajadores autónomos se presentará una memoria de actividades donde se relacionen las funciones desempeñadas y la relación de proyectos realizados. En cualquier caso, la Comisión Académica de

Máster se reserva el derecho de realizar una entrevista al solicitante para aclarar los méritos aportados en cuanto a su experiencia profesional o laboral.

El tipo de experiencia profesional o laboral a reconocer será aquella que esté acorde con el perfil profesional de egreso definido en la presente memoria de verificación y con las competencias del título definidas en la misma. El alumnado solicitante deberá haber desarrollado su actividad profesional a través de la supervisión o intervención en proyectos de instalaciones, procesos, productos y servicios en los que la seguridad industrial sea un elemento crucial, participando en tareas de diseño, análisis, mejora, inspección o certificación, entre otras. Dichos proyectos se habrán realizado en o para empresas de procesos, consultorías, ingenierías o empresas dedicadas a la verificación, inspección y mantenimiento de instalaciones así como en la Administración"

*CRITERIO 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS: Debe indicarse el porcentaje de dedicación al máster de los laboratorios docentes necesarios para su impartición.

Se añadió el porcentaje de dedicación al máster en cada tabla, y el siguiente párrafo explicativo "El porcentaje de dedicación al título de los laboratorios docentes se ha calculado teniendo en cuenta el número de horas que el título ocuparía el espacio respecto del total de horas disponibles totales del espacio (PL o PI)."

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

Las observaciones del PDI son, una al respecto de que se trata el primer año que se imparte la titulación y se pueden mejorar algunas cosas, y la otra es una felicitación a la gestión del título calificada con excelente y resalta la labor de la dirección académica en las tareas de gestión, supervisión y organización.

Las observaciones de los estudiantes, de nuevo, resaltan el esfuerzo de la dirección académica y el trabajo excepcional realizado, y comenta que hay cosas que se pueden mejorar, pero que volvería a estudiar dicha titulación.

Por tanto, en todos los casos, son positivas.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUSI/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/MUSI/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

Se ha revisado la información de la microweb de la UPV actualizando los campos de entidades colaboradoras, profesorado externo y calendario académico, así como incorporando una carpeta nueva con los Premios recibidos y añadiendo a la carpeta de Trabajo Fin de Máster, un documento con los títulos de los TFM presentados en el curso 23/24.

La información publicada por la ERT fue actualizada y revisada en julio de 2024, revisando los horarios, el calendario académico del curso 2024-2025 así como la información que aparece Información general y estructura del título. en https://www.etsii.upv.es/docencia/titulaciones/nuevos_planes/documentos/MUSI.pdf

En la información en valencià, Normativa de Permanència i De reconeixement, SIGCTi UPV, lleva a información en castellano. En la misma situación se encuentra la información adicional del menú REQUISITOS LINGÜÍSTICOS PARA LA PREINSCRIPCIÓN, ENTIDADES COLABORADORAS, PROFESORADO EXTERNO, CALENDARIO ACADÉMICO 24-25, PLAN DE ESTUDIOS, CONTENIDOS DEL MÁSTER, PREMIOS RECIBIDOS.

En el caso de seleccionar el idioma inglés, en Courses, el nombre de las asignaturas 34936 Prevención del riesgo: mantenimiento predictivo, preventivo e inspecciones, y 34934 Seguridad industrial en equipos e instalaciones industriales figura en español, así como el nombre de los módulos: MODULE 1: Módulo

Obligatorio, MODULE 2: Módulo Optativo, MODULE 3: Trabajo Fin de Máster, así como parte de la información intermedia que aparece en este epígrafe. Algo similar sucede en Timetable, Registration, Permanence, Credit recognition and Transfer, SIGCTi UPV. De la misma forma, los menús REQUISITOS LINGÜÍSTICOS PARA LA PREINSCRIPCIÓN, ENTIDADES COLABORADORAS, PROFESORADO EXTERNO, CALENDARIO ACADÉMICO 24-25, PLAN DE ESTUDIOS, CONTENIDOS DEL MÁSTER, PREMIOS RECIBIDOS, aparecen también en castellano.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2310_2023_01	C	Establecer calendario de reuniones del Consejo Consultivo	Asegurar que se está reuniendo una vez al año como se estableció en su constitución
2310_2023_02	F	Mejorar el sistema de información para los estudiantes ETSII que salen al extranjero ("outgoing") a través de la herramienta corporativa WIKI-UPV.	Ya que la información es dinámica y cambiante, es tedioso colgar documentos PDF que pueden quedar desfasados por falta de mantenimiento de la intranet. Se propone usar la herramienta corporativa UPV para creación de Wikis, donde el mantenimiento es mucho más fluido y se puede mantener la información actualizada de forma permanente y de una manera más eficiente.
2310_2023_03	F	Continuación de la aplicación DIRE tras obtener los resultados del primer curso académico de funcionamiento.	Tras este año de funcionamiento, se aumenta la cifra de ofertas de práctica y disminuye las inscripciones de estudiantes, se fomentará el uso de la App de prácticas en empresa por parte del estudiantado: charlas informativas con alumnado, reuniones con Delegación de Alumnos ETSII, información a los DAT.
2310_2023_04	F	Lanzar diferentes actividades de formación, incluyendo un encuentro colaborativo ("hackathon") de carácter interdisciplinar donde participe el alumnado de la ETSII en el marco del proyecto de internacionalización y sostenibilidad de la escuela (SUSTIMEABLE campus) financiado por la red T.I.M.E.	Fomentar el aprendizaje basado en proyectos y de tipo interdisciplinar (para abordar el reto de descarbonización de los campus europeos) donde los alumnos participen en equipos donde haya alumnos de distintas universidades europeas así como de distintas titulaciones. Fomentar el trabajo en equipo y autoaprendizaje por parte de los alumnos.
2310_2023_05	F	Solicitar colaboración más activa a la Delegación de Alumnos para divulgar, entre el estudiantado, la importancia de las encuestas de gestión del título.	Existe un problema generalizado con la participación en la encuesta de satisfacción con la gestión del título, en varios Informes de reacreditación es una debilidad. Se propone pedir colaboración a la Delegación de Alumnos para divulgar la importancia de las encuestas e incentivar la participación.
2310_2023_06	F	Solicitar a los Profesores de asignaturas del segundo cuatrimestre que presenten, durante el pase de encuesta de profesorado, las encuestas de satisfacción con la gestión del título.	Falta de respuesta sobre todo por parte del alumnado a la encuesta de satisfacción con la gestión del título. Se debe hacer hincapié en la importancia de estas encuestas para la mejora continua del título.
2310_2023_07	F	Creación de un apartado ODS en la web de la ETSII	Centralizar y visibilizar el trabajo desarrollado en el contexto del PIME institucional de ODS
2310_2023_09	F	Creación de grupos de trabajo sobre las acciones de mejora derivadas de la I Jornada de Estrategia e Innovación Docente	Mejorar y homogeneizar el modelo docente de la ETSII
2310_2023_10	F	Elegir representantes de los estudiantes en las CATs antes de finalizar septiembre con objeto de tenerlos en base de datos para la redacción del informe de gestión.	Se considera necesario para la adecuada gestión.

Informe de gestión Master Universitario en Seguridad Industrial

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2310_2023_10	E,F	Mejora en la visibilización del máster en entorno académico y profesional.	Se debe mejorar la visibilidad del máster en diferentes ámbitos, especialmente reforzando su presencia en redes sociales y la publicidad a nivel local, nacional y en terceros países, fundamentalmente países de Iberoamérica ya que el máster actualmente se imparte en su totalidad en castellano.
2310_2023_11	F	Mejora de la información estática de la microweb del Máster (UPV)	Si se desea aumentar la internacionalización, es importante que la información de la página web aparezca correctamente en inglés. Asimismo se debe revisar para que figure correctamente en valenciano dicha información. En el punto 5 del informe de gestión, se da información detallada sobre la información a corregir en la microweb.
2310_2023_12	F	Mejora de la coordinación docente para la balancear la carga de trabajo	Las entregas de trabajos y fechas de pruebas parciales se deciden por el profesorado y se anuncian al inicio de cada cuatrimestre. Si el profesorado proporciona una previsión de fechas se pueden detectar solapes o acumulación de tareas entorno a una fecha con lo que se puede redistribuir la carga de trabajo del alumnado.
2310_2023_13	F	Corregir el nombre de la asignatura 34936 Prevención del riesgo: Mantenimiento predictivo, preventivo e inspecciones	La asignatura 34936 Prevención del riesgo: Mantenimiento predictivo, preventivo e inspecciones debe pasar a llamarse 34936 Prevención del riesgo: Mantenimiento preventivo, predictivo e inspecciones, ya que es el orden lógico en el que se ejecutan.
2310_2023_14	C	Recogida de las evidencias de los resultados de aprendizaje en aquellas asignaturas designadas como puntos de control.	La recogida y custodia la realizará el profesor responsable de la asignatura, el DAT informará al inicio de cada cuatrimestre de dicha obligación para preparar la futura reacreditación del título y seguimiento de los programas de calidad.
2310_2023_15	F	Mejora de la tasa de respuesta de la encuesta de gestión del título por parte del profesorado	El máster tiene un elevado porcentaje de profesorado externo. Una vez se reciba la comunicación para rellenar la encuesta de gestión, se debe explicar al profesorado externo la importancia de cumplimentarla, y los plazos mediante envío de correo electrónico a sus correos de empresa y no solo al de la UPV. Hacer difusión y recordatorio también a todo el profesorado UPV.
2310_2023_17	F	Recabar información sobre el valor percibido por los estudiantes de las prácticas de laboratorio.	En las reuniones en cursos anteriores nos han trasladado que algunas de las prácticas planteadas no aportan mejoras en su formación. Para tratar de mejorar este posible problema se debe recabar información sobre qué prácticas son percibidas como poco útiles y tratar de proponer mejoras. Los estudiantes han manifestado también que están saturados de encuestas y por tanto, se pretende desarrollar esta acción a través de las reuniones periódicas con los delegados.
2310_2023_18	C	Solicitar la inclusión del porcentaje de participación en los informes de satisfacción de los estudiantes con las prácticas de empresa.	En uno de los últimos informes de evaluación de reacreditación de AVAP de otra titulación de la ETSII se ha sugerido esta acción de mejora. Creemos que hace referencia a las encuestas de evaluación de prácticas de empresas que aparecen en el observatorio de empleo de la UPV (https://www.upv.es/contenidos/sieobs/otros-estudios/). Aunque se puede saber el número de encuestas parece que se requiere el porcentaje de participación respecto de todas las prácticas realizadas.
2310_2023_19	C	Hacer público el perfil de egreso en la web del título.	En uno de los últimos informes de evaluación de reacreditación de AVAP en otra de las titulaciones de la ETSII se ha sugerido esta acción de mejora. Actualmente están descritos los procedimientos para actualización del perfil de egreso, pero no el perfil de egreso.

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2310_2023_20	C	Evaluar las posibles mejoras para la trazabilidad de las acciones de mejora de los IGs.	Creemos que el procedimiento de seguimiento anual es adecuado puesto que se marcan unas acciones de mejora y se tienen que aportar evidencias de su progreso. Otra de las recomendaciones en el informe de AVAP de otra de las titulaciones de la ETSII es la de incluir plazos y responsables en las acciones de mejora. En cualquier caso, se trasladará esta petición a SECA para que evalúe la necesidad de realizar alguna mejora en el procedimiento e implantar las posibles mejoras en la trazabilidad.
2310_2023_21	F	Simplificar y mejorar las preguntas de la encuesta de gestión del título que cumplimenta el alumnado	La CAM considera que la encuesta que deben rellenar el alumnado puede mejorarse para facilitar la interpretación del alumnado y los resultados obtenidos en la misma.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

Se trata de una titulación nueva que comenzó a impartirse por primera vez en el curso 2023-2024, y además es el primer y único máster universitario sobre seguridad industrial en España. Por ello es necesario continuar y ampliar la difusión de su creación con el fin de captar nuevo alumnado local y mejorar la tasa de matriculación del mismo para cubrir el 100 % de las plazas ofertadas, ello incluye acciones publicitarias para explicar que es la seguridad industrial, en que consiste el trabajo, la demanda y oportunidades laborales existentes y además la diferencia importante respecto de la Prevención de Riesgos Laborales.

El profesorado UPV que lo imparte es un su mayoría doctor y a tiempo completo, si bien es cierto que la plantilla asignada para impartir el máster se irá ajustando con el paso de los cursos académicos lo que permitirá estabilizar y mejorar las tasas de PDI doctor y PDI a tiempo completo. La tasa de eficiencia es excelente y la de rendimiento alta, pero aún mejorable, ya que hay un grupo importante de alumnos que aprobaron todos los créditos pero dejaron pendiente la defensa del TFM para el curso siguiente. Dado que el máster se imparte en español, hay un porcentaje importante de alumnado de LATAM que ha elegido la UPV para cursar dichos estudios. El porcentaje de alumnado que ha realizado prácticas es casi del 60 %, si bien es cierto que parte del alumnado esta cursando el máster a la vez que desarrolla su actividad profesional o bien ha sido contratado mientras realizaba el máster lo que explica este porcentaje, que podría ser mayor. Como punto fuerte de esta titulación destaca la colaboración de profesorado externo que imparte el máster lo que permite un acercamiento al mundo profesional, una formación realista y también mayores posibilidades para el alumnado de encontrar una oportunidad profesional derivada de sus estudios. Respecto a la empleabilidad, los resultados son muy buenos, el 100 % de los titulados están empleados en empresa privada, el 75 % de ellos están trabajando donde hicieron prácticas, están satisfechos con el profesorado, valorando en un 8.3 sobre 10 puntos y con los recursos de la UPV en un 9.1 sobre 10 puntos. Volverían a estudiar en la UPV el 100 % y la misma titulación en un 75 % de los casos.

Respecto a la gestión del título ha sido valorada de manera excelente, así como la formación recibida. Se han recibido felicitaciones por parte del alumnado y del profesorado si bien es cierto que también se comenta que hay margen de mejora al ser el primer año de impartición. La satisfacción del alumnado con la gestión del título es sensiblemente superior al resto de titulaciones UPV de la ERT y de Máster, y respecto a la satisfacción con la docencia impartida es adecuada aunque todavía hay margen de mejora, en aspectos como la coordinación docente (carga de trabajo, horarios, prácticas...). La satisfacción media del titulado con la formación recibida es de 9.2, valor muy por encima de la media lo que se interpreta como un valor excelente siendo el primer año que se imparte la titulación, y que una parte de los egresados estaban o están trabajando lo que pone aún más de relevancia su opinión sobre la calidad de la formación recibida.

Finalmente resaltar que la UPV a raíz de la creación de este Máster recibió en Noviembre de 2023 el Premio a la iniciativa innovadora en seguridad y calidad industrial proporcionado por la Conselleria de Economía Sostenible, Sistemas productivos, Comercio y Trabajo en reconocimiento a la labor realizada. Para el próximo curso, se trabajará en aumentar la difusión del título en España y en el extranjero, apoyar la realización de prácticas en empresa y continuar colaborando con las empresas externas para que los nuevos titulados se incorporen al mercado laboral, dando visibilidad a la formación impartida en la UPV sobre seguridad industrial.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

